

SYNC-FEST

GRANADA JÓVEN

AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS MENORES DE EDAD (DE 16 A 17 AÑOS)

Los adolescentes de 16 y 17 años, para acceder al evento, deberán traer la AUTORIZACIÓN debidamente cumplimentada y firmada por el padre/madre/tutor junto a la fotocopia del DNI/pasaporte de la persona que autoriza.

Datos del menor asistente al evento:

*Nombre y Apellidos _____
DNI _____ *Fecha de nacimiento _____
*Domicilio _____

Datos del padre / madre / tutor del menor que autoriza al menor al evento:

*Nombre y Apellidos _____
*DNI _____ *Fecha de nacimiento _____
*Domicilio _____
*Teléfono _____ Email _____

Mediante la presente declara:

Que conoce y acepta el contenido del art. 23 de la Ley 6/ 2018 de 12 de marzo que modifica la ley 14/2010 e 2 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

A través de este documento AUTORIZO a que el/la menor mencionado/a acceda al eventocon fecha..... en.....Y asumo toda responsabilidad del menor, eximiendo de cualquier responsabilidad a los organizadores y promotores por los daños y / o perjuicios que el o la menor pudieran sufrir durante su estancia en el recinto, además de proclamarse como único/a responsable de los daños y perjuicios que pudiera este ocasionar.

Firmado:

El progenitor o tutor legal.

En, a..... de..... de.....

La organización informa que la legislación vigente prohíbe expresamente la venta de alcohol a l@s menores de 18 años, para ello se identificará a cada menor con una pulsera con la que no le será posible comprar alcohol. El menor deberá en todo momento llevar visible esta pulsera, así como su DNI.

La falta del cumplimiento de los requisitos anteriores, será motivo de expulsión del recinto y no darán derecho a ningún tipo de reclamación.

Adjuntar copia del DNI del progenitor o tutor del(los) menor(es) y libro de familia.

Este documento no es válido si no viene acompañado de la fotocopia del DNI de la persona que autoriza al menor y DNI del menor.